



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS DE CONTRATO DE SUMINISTRO, MEDIANTE TRAMITACION URGENTE POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PLUBLICIDAD, PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO DE GARANTIA DE RENTAS (AEPSA 2017).**

**1.- OBJETO DEL CONTRATO.-** El presente contrato tiene por objeto el suministro para la adquisición de materiales para obras del programa de fomento de empleo agrario garantía de renta (AEPSA 2017).

## **2.- MATERIALES OBJETO DEL CONTRATO: NUMERO DE UNIDADES**

En el Anexo 1 del presente pliego están detalladas las unidades destinadas a entregar durante el periodo del contrato, estando agrupadas en diferentes lotes. Las cantidades de cada producto incluido en la lista de materiales de los diferentes lotes son estimativas.

Dependiendo del desarrollo que se produzca en las obras, podrán existir variaciones en las cuantías e incluso algunos materiales podrán no ser necesarios. Si el suministro real al finalizar el tiempo de duración del contrato fuera igual o superior al estimado, los precios unitarios por producto no variarán.

## **3.- CONDICIONES GENERALES**

Las empresas que deseen optar a la licitación lo harán presentando la oferta económica por los lotes a las que son invitadas.

Los precios que se oferten por parte de las empresas invitadas a la licitación deberán indicarse teniendo en cuenta que la cuantía ofertada incluya el transporte a pie de obra (el sitio será facilitado por el Ayuntamiento de Barcarrota), pudiendo pedirse por el Ayuntamiento las cuantías que se necesiten en distintos pedidos durante el periodo de vigencia del contrato, entre los artículos relacionados en el Anexo 1, a los mismos precios que se ofertaron.

El número de unidades a suministrar que figura en el Anexo 1 al presente pliego es indicativo, sin que por tanto, tenga valor contractual.

El Ayuntamiento de Barcarrota se reserva la facultad de comprobar la calidad y la adecuación del material presentado, mediante los procedimientos o pruebas que estime pertinentes.



#### 4.- PEDIDO Y ENTREGA DEL MATERIAL

El pedido del material será realizado por el Ayuntamiento a través de contacto telefónico en el que se indicará a la empresa suministradora: cantidad requerida y la situación de la obra o almacén donde se deben transportar los materiales.

Con la entrega del material se deberá entregar al encargado del Ayuntamiento el albarán con la inclusión de la relación de materiales entregados. Pudiendo el Ayuntamiento de Barcarrota realizar la reclamación oportuna en el caso de que no se corresponda el albarán con los productos realmente encargados.

El Ayuntamiento de Barcarrota dispondrá de un tiempo de tres meses desde la recepción del material, para devolver aquel que se considere que no cumple con los criterios generales de calidad establecidos. Debiendo reponer el material solicitado al precio ofertado hasta que se cumpla con las exigencias de calidad.

#### 5.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de los materiales será de 48 horas, en caso justificado podrá establecerse un plazo máximo de 15 días.

#### 6.- OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESENCIALES

El adjudicatario se compromete al cambio de material que esté en mal estado y/o con defecto, cambiándose si fuera necesario de marca y modelo, y manteniendo el precio ofertado, en un plazo máximo de 48 horas.

El adjudicatario deberá entregar el material que se ha especificado en su oferta y al precio ofertado, y en caso de modificación del contrato, previa autorización expresa del Ayuntamiento de Barcarrota.

#### 7.- EXCLUSIONES

Quedan excluidas aquellas empresas que conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas no cumplan con los requisitos exigidos en el mismo.

##### ANEXO 1

##### LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

##### Garantía de Rentas 2017 - Obras Varias

CODIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	MORTE
<b>LOTE Nº1 – ARIDOS</b>				
P01AA030	215,103 m3	Arena de río 0/5 mm.		
P01AA040	144,577 t.	Arena de río 0/5 mm.		
P01AG020	289,148 t.	Garbancillo 5/20 mm.		

